

Marcelino Domingo, hoy

OTRO centenario que ha transcurrido sin la conmemoración debida: el de Marcelino Domingo y Sanjuán, maestro y político, primer ministro de Instrucción Pública de la República en 1931, defensor incansable de la enseñanza popular y de la construcción de escuelas. Recordemos, brevemente, unos datos biográficos: nacido en Tortosa el 26 de abril de 1884, hijo de un oficial de la Guardia Civil, estudió Magisterio y se dedicó a la enseñanza, al periodismo y a la política. Republicano convencido, denunció la guerra de Marruecos y los oscuros intereses que la promovían en los apasionados artículos periodísticos del diario "La Lucha" —la sección se titulaba "Marruecos, sangría y robo"—, al lado de su amigo y compañero, Lluís Companys. Pese a ser diputado, fue encarcelado en 1917. Republicano federal, militó en la Unió Federal Nacionalista Republicana, y más tarde, en el Partit Republicà Català, con fuerte incidencia en Tortosa, donde él ejerció el Magisterio. Elegido diputado a Cortes, por Barcelona, se opuso a la dictadura de Primo de Rivera y se exilió a París, después de una fuga recambolesca. En esta época escribió los libros que le hicieron famoso: "¿Dónde va Cataluña?" (1927), "¿Qué espera el Rey?" (1930) y "¿Dónde va España?" (1930). Fundador del Partido Radical-Socialista, firmó el Pacto de San Sebastián en 1930. Ministro de Instrucción Pública en el primer Gobierno republicano, fue uno de los tres ministros que se trasladaron a Barcelona el 17 de abril de 1931 para negociar con Francesc Macià la creación de la Generalitat de Catalunya. En octubre del mismo año fue nombrado ministro de Agricultura, Comercio e Indus-

tria. Se negó a aumentar los precios de tasa del trigo y autorizó la importación de 250.000 toneladas de cereales en la primavera de 1932, lo que le valió la enemistad de los grandes propietarios agrícolas. Junto con Manuel Azaña fundó el nuevo Partido Izquierda Republicana, que presidió. Con la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, Azaña le nombró otra vez ministro de Instrucción Pública; restableció la coeducación y renovó su programa de construcción de escuelas, ambicioso y dinámico. Durante su mandato se construyeron unas diez mil escuelas en toda España. Al iniciarse la Guerra Civil, formó parte de la delegación que se entrevistó con Blum para pedir ayuda internacional para el Gobierno de la República y viajó por América en misión oficial, aunque desaprobando los excesos del bando republicano. Murió sin poder regresar a España, el 2 de marzo de 1939, en la ciudad francesa de Tolosa.

Pero hay un aspecto de Marcelino Domingo que me parece justo recordar. El firmó, como ministro de Instrucción Pública, el decreto de bilingüismo del 29 de abril de 1931, cuando aún no habían transcurrido quince días de la proclamación de la República. En su preámbulo se condenaba el trato que la dictadura había dado a la lengua catalana y se afirmaba que "posibilitar que la lengua materna sea un instrumento de cultura, es posibilitar que la cultura pueda rendir su máxima eficacia".

Y se ordenaba, de forma expresa, la derogación de todas las disposiciones dictadas desde el 13 de septiembre de 1923 contra el uso del catalán en las escuelas primarias, al tiempo que se decretaba que "en las escuelas

maternales y de párvulos de Cataluña, la enseñanza se hará exclusivamente en la lengua materna, catalana o castellana", y también en la lengua materna en las escuelas primarias.

Por vez primera, el Gobierno de España reconocía públicamente que la lengua catalana había sido perseguida y tomaba las medidas necesarias para que el daño fuera reparado. Claro está que con un simple decreto —ni hoy, con una ley de Normalización— no se resuelven todos los problemas, pero aquel decreto abría el camino al reconocimiento oficial de la lengua catalana y a su enseñanza obligatoria, dando las mismas oportunidades a unos y a otros.

Días atrás, la ciudad de Tortosa recordó la memoria de Marcelino Domingo con unos actos académicos. Hoy, desde estas páginas, he querido recordarle por un motivo familiar.

Mi padre, Manuel Ainaud, director del Patronato Escolar del Ayuntamiento de Barcelona, miembro de la Comissió de Cultura de la Generalitat y consejero de Instrucción Pública de la República, junto con el catedrático Joaquim Xirau, fueron los autores del borrador de aquel decreto que firmara el ministro Marcelino Domingo. Un paso adelante en el lento proceso histórico de recuperar para la lengua catalana su carácter de lengua oficial de Cataluña. Un proceso histórico que aún tiene un largo camino por delante, pero que ya ha desbrozado los principales obstáculos que impedían su normalización.

JOSEP M. AINAUD
DE LASARTE